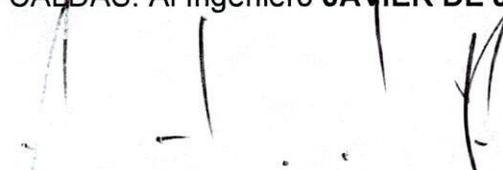
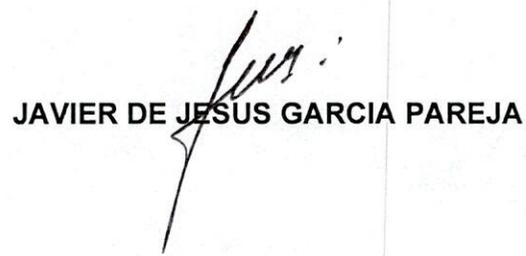


Manizales, diciembre 30 de 2022.

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 0189 DE 2.022, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 14B N 12-13, EN LA CALLE 38A ENTRE CARRERAS 4 Y 5 URBANIZACIÓN PARAÍSO, EN LA CARRERA 15 CALLES 19 Y 20, FASE I EN LA VARIANTE CONCORDIA, EN LA CALLE 48 ENTRE CARRERAS 2B Y 2D BARRIO VILLA ESPERANZA, EN LA CARRERA 9C ENTRE CALLES 42 Y 44 BARRIO LAS FERIAS, EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 BARRIO LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta para ejecutar el contrato derivado de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de Oferentes No. 0189 DE 2.022, cuyo objeto es REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 14B N 12-13, EN LA CALLE 38A ENTRE CARRERAS 4 Y 5 URBANIZACIÓN PARAÍSO, EN LA CARRERA 15 CALLES 19 Y 20, FASE I EN LA VARIANTE CONCORDIA, EN LA CALLE 48 ENTRE CARRERAS 2B Y 2D BARRIO VILLA ESPERANZA, EN LA CARRERA 9C ENTRE CALLES 42 Y 44 BARRIO LAS FERIAS, EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 BARRIO LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. Al Ingeniero **JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA**.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA